

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C. JUNIO 2023



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



TABLA DE CONTENIDO

1.	PROCESO	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	DEFINICIONES	3
5.	DISPOSICIONES GENERALES	3
6.	CONTENIDO	4

	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: A4-IN-02
		Versión: 02
		Vigencia: 30/06/2023

1. PROCESO

Gestión del Talento Humano

2. OBJETIVO

Establecer las etapas de comunicación, participación y consulta interna y externa, en materia del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo al igual de la información que se maneja en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, mediante la comunicación, notificación de eventos, cambios internos y externos referentes al sistema, de gestión y demás información que sea del conocimiento y divulgación a los funcionarios, contratistas visitantes y demás partes interesadas, con el fin de mantener canales unidos que aporten a la mejora continua del sistema.

3. ALCANCE

Aplica a todas las actuaciones de comunicación, participación y consulta en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinado a todos los funcionarios y contratistas y partes interesadas que presten sus servicios o interactúen con el sistema de gestión de la USPEC.

4. DEFINICIONES

- **Comunicación:** proceso de transferencia de información interactiva a través de diferentes canales.
- **Comunicación Interna:** proceso a través del cual se generan acciones y programas que informan, divulgan, permiten establecer relaciones y conllevan a la participación de las diferentes áreas de la organización.
- **Comunicación Externa:** tipo de comunicación que proviene de una parte interesada externa y debe ser respondida. Al responderla se busca establecer y fortalecer vínculos de la organización con las comunidades u otras partes interesadas ubicadas en su área de operación.
- **Consulta:** proceso a través del cual se requiere la opinión de alguien.
- **COPASST:** Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo, conformado por representantes de la organización, según lo dispuesto en la ley, con el fin de promover la gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo. (Ley 1562 de 2012)
- **Inquietud:** solicitud o consulta realizada en forma verbal o escrita que busca obtener información o aclarar algún aspecto sobre un tema específico.
- **Participación:** proceso interactivo orientado a la construcción de una idea, decisión, organización, etc. en el cual las personas aportan valor añadido.
- **Parte Interesada:** persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental y de seguridad o éxito de una organización.

5. DISPOSICIONES GENERALES

Las actividades de Comunicación están orientadas a informar, difundir y sensibilizar los conceptos, documentos, políticas y demás temas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Son manejados involucrando a todas las partes interesadas, tanto Internas como Externas. Las partes interesadas identificadas son las siguientes:



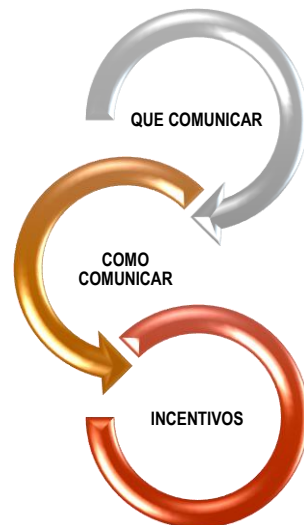
Toda información se dará a conocer por los medios definidos por la Entidad, teniendo en cuenta que toda actualización que se realice de los documentos o formatos del SG-SST, se remitirá a la Oficina Asesora de Planeación quien dará su aprobación para posterior envío y publicación por prensa y publicación en la página oficial de la USPEC.

6. CONTENIDO

Tarea 1. Comunicación Interna y Externa

Toda la información que circule dentro de la Entidad debe ser entendible, clara y sustentada en una necesidad, requerimiento o solicitud.

El intercambio de información escrita y digital entre las partes interesadas, según sea el caso, se identificará y controlará por el responsable de suministrar la información. Para realizar la comunicación interna y externa se definirán estrategias teniendo en cuenta:



- Se define la información que se desea dar a conocer a los funcionarios y contratistas sobre las actuaciones de la Entidad en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y la información que se desea conocer de los funcionarios hacia la Dirección y SST

- Determinar los canales de comunicación requeridos y darlos a conocer tanto a funcionarios como contratistas.

- Se determinan los temas y/o actividades en los cuales se darán incentivos para estimular la participación de todos los colaboradores y el tipo de incentivo que se proporcionará.

Tarea 2. Determinar los medios de comunicación

La Dirección Administrativa y Financiera, y el Líder del Sistema de Gestión SST, define los mecanismos de comunicación por la cual la entidad utilizara los siguientes canales de comunicación:

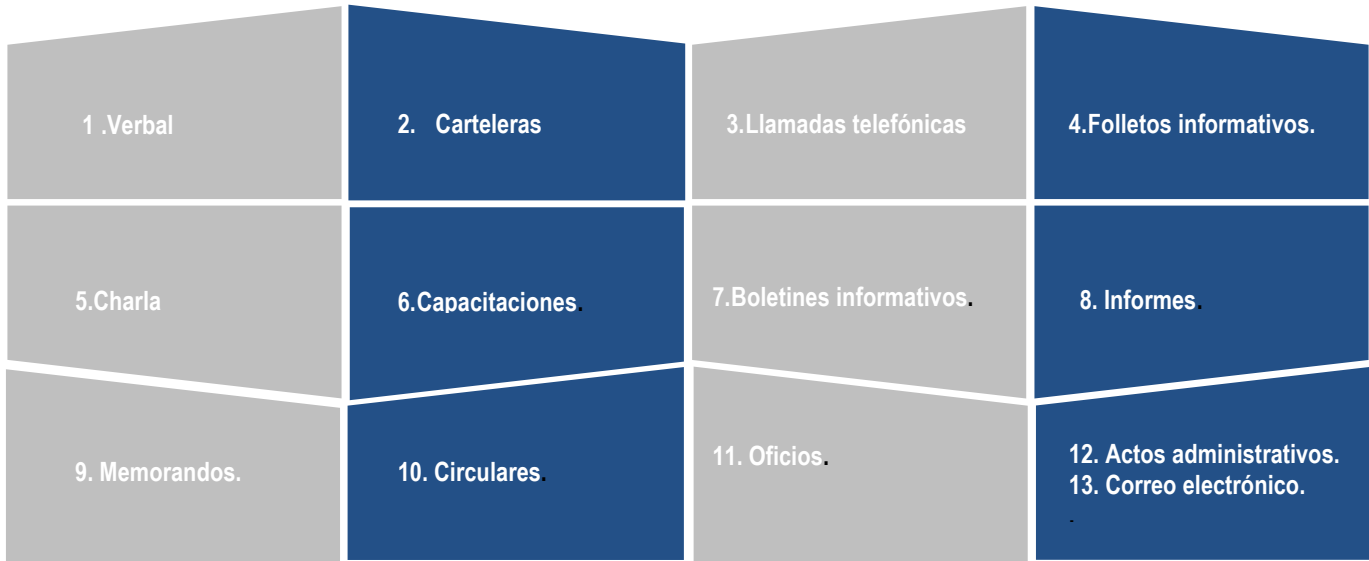
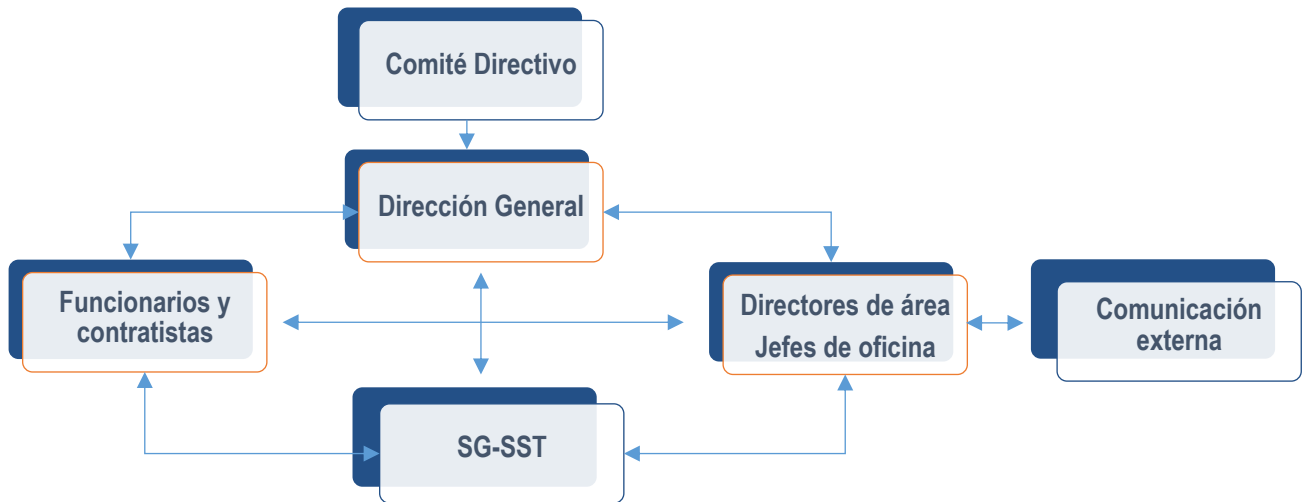


Figura 2
Diagrama de Comunicación Interna y externa



En el anexo 1 Se detalla los temas relacionados con SST que conviene tratar al interior de la Entidad.
 En el anexo 2 Se detalla los temas relacionados con SST Matriz de Comunicación STT Externa

Tarea 3. Participación y Consulta

Desarrollar actividades que involucren a funcionarios, contratistas y partes interesadas para que participen en las charlas o capacitaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de identificar peligros potenciales, así también se hará partícipes en la valoración de los riesgos y podrán identificar posibles controles con el fin de fomentar el autocuidado y contribuir a un entorno laboral saludable y seguro


La Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección Administrativa consultarán y harán partícipe a los funcionarios y contratistas con la debida antelación la adopción de las decisiones relativas a:

- Desarrollo y revisión de políticas y objetivos del SG-SST.
- La planificación y la organización del trabajo en la entidad
- Desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de la enfermedad.
- La designación de funcionarios encargados de las medidas de emergencia.
- La identificación de peligros y aspectos, valoración de riesgos e impactos y determinación de controles.
- Los procedimientos de información y documentación.
- La investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral
- Su información y participación con el Copasst y Comité de Convivencia Laboral o cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad y la salud.

Tarea 4. Actividades de Motivación

Desarrollar actividades para incentivar la participación de los servidores públicos y partes interesadas durante las actividades programadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

ACTIVIDADES	INCENTIVO	FRECUENCIA
Semana lúdica de seguridad y salud en el trabajo. (Fortalecer temas asociados a prevención y detección oportuna de riesgos o enfermedades). Premiación a las personas que participan activamente en las actividades que propone el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Obsequios	Anual

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: A4-IN-02
		Versión: 02
		Vigencia: 30/06/2023

RESUMEN DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
01	14/12/2020	Todos	Versión inicial del documento
	04/10/2021	NA	Se ajustan los códigos de los documentos de acuerdo con la actualización del Mapa de Procesos Institucionales. La versión del documento se mantiene debido a que su contenido no se modificó.
02	30/06/2023	2,3,4,5 y 6	Se actualiza el logo institucional de acuerdo a los lineamientos de presidencia, objetivo, alcance, definiciones, disposiciones generales y contenido.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró / Actualizó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Angelica Bejarano Pineda	Nombre: Nury Cecilia Delgado Marrugo	Nombre: Ariel Fernando Rojas Rodríguez
Cargo: Líder Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Coordinadora Grupo de Talento Humano	Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero
Dependencia: Subdirección Administrativa	Dependencia: Subdirección Administrativa	Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera



ANEXOS

Tabla 1 Matriz de Comunicación SST Interna

PROCESO EMISOR	INFORMACIÓN	DE	PARA	MEDIO	FRECUENCIA
SG-SST	Generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Líder SG-SST	Todo el personal	Escrito	Al inicio y anualmente
	Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo de cada actividad				
SG-SST	Planes de acción y Procedimientos encaminados a la mejora continua.	Líder SG-SST	COPASST Dirección	Escrito	Permanente / anual
	Requisitos legales y otros SST.				
SG-SST	Ejecución y resultados de auditorías internas	Grupo de Auditores Internos	Dirección y Líder SG-SST	Escrito	Anual
SG-SST	Exámenes médicos ocupacionales	Líder SG-SST	Todos los funcionarios	Escrito	Anual

PROCESO EMISOR	INFORMACIÓN	DE	PARA	MEDIO	FRECUENCIA
SG-SST	Ejecución y resultados de investigaciones de accidentes laborales	Equipo investigador	Todo el personal y COPASST	Escrito	Esporádica
SG-SST	Ejecución y resultados de inspecciones.	Líder SG-SST	Grupo administrativo	Escrito	Esporádica

PROCESO EMISOR	INFORMACIÓN	DE	PARA	MEDIO	FRECUENCIA
SG-SST	Convocatoria a elecciones de COPASST y Comité de Convivencia.	Líder SG-SST	Funcionarios	Escrito	Cada 2 años
SG-SST	Solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo.	Líder SG-SST	Grupo Administrativo	Escrito	Esporádica
SG-SST	Plan de preparación y respuesta ante emergencias	Líder SG-SST	Funcionarios y contratistas	Escrito	Anual
CUALQUIER PROCESO	Reporte de condiciones de salud	Todo el personal	Líder SG-SST	Escrito	Diario

PROCESO EMISOR	INFORMACIÓN	DE	PARA	MEDIO	FRECUENCIA
Cualquier Proceso	Modificación, elaboración, eliminación de documento o formato del SG-SST	Encargado de proceso	Líder SG-SST	Escrito	Esporádica
Cualquier Proceso	Auto-reporte de peligros e incidentes	Todo el personal	Líder SG-SST	Escrito	Esporádica
Cualquier Proceso	Reporte de accidentes de trabajo	Todo el personal	Jefe inmediato y Líder SG-SST	Verbal o Escrito	Esporádica
Cualquier Proceso	Reporte de enfermedad laboral	Todo el personal	Líder SG-SST	Escrito	Esporádica
Cualquier Proceso	Recomendaciones médico laborales	Todo el personal	Líder SG-SST	Escrito	Esporádica
Cualquier Proceso	Reporte de condiciones de salud	Todo el personal	Líder SG-SST	Escrito	Diario



Anexo 2 Matriz de Comunicación STT Externa

PROCESO EMISOR	INFORMACIÓN	DE	PARA	MEDIO	FRECUENCIA
SG-SST	Accidentes de trabajo	Líder SG-SST	ARL	Vía Telefonica	Cuando ocurra un accidente laboral
SG-SST	Enfermedad Laboral	Líder SG-SST	ARL	Correo electrónico o en físico	Cuando se diagnostique una enfermedad laboral
SG-SST	Requerimientos específicos a clientes Proveedores y Terceros	Líder SG-SST	Proveedores y contratistas	Correo electrónico o en físico	Cada vez que se apruebe una orden de compra o servicio SST.